

CELO EXAGERADO DE LA FACULTAD MÉDICA DE CARACAS IMPIDE UNA DEMOSTRACIÓN CIENTÍFICA EN 1834.

Por el Dr. Héctor García Chuecos.

Nos proponemos en la presente crónica, dar noticias acerca de un curioso proyecto que, aunque desechado en su tiempo, debe la historia registrarlo, ya que su fin era revolucionar los conocimientos médicos de entonces. Por los años de 1834, que corresponden al período de tiempo en que por primera vez desempeñara la Presidencia de la República el general José Antonio Páez, hallábase en Caracas, parece que de paso, un señor de nombre Francisco Bucellati. Era natural de Cerdeña y se decía Doctor en medicina y Cirugía. Para hacer presentación de sus títulos y pasaportes, y ofrecer al Gobierno un nuevo método de curar las dolencias humanas, dicho médico dirigió al citado Presidente general Páez, con fecha 10 de febrero de aquel año el siguiente interesante memorial:

“Francisco Bucellati, de nación sarda, doctor en Medicina y Cirujía, como consta de los diplomas que acompaño y pasaporte que se me devolverán, suplica y hace presente: Como las Naciones más famosas de la antigüedad son las que en el día tienen menos valimientos y viceversa; esto quiere decir, que las ciencias cualquiera que sean las circunstancias, han emigrado en todos tiempos, y en todos siglos han hallado protectores y gobiernos que las han auxiliado con hacer la dicha y honor de ambos; pues con estos luminosos ejemplos espera el suplicante tener en éste, para el simpático y preferido gobierno libre un feliz resultado.

“Nadie ignora de cómo la Medicina, ciencia la más útil para el alargamiento de la vida y felicidad del hombre esté a cubierto de unos oscuros velos enigmáticos, sin embargo los grandes esfuerzos de hombres doctos tantos antiguos como modernos, por no tener base como otras ni principios fundamentales.

“Por esta gran falta de suplicante quiere prestarse y demostrar ahora a esta respetable República, y después a las cinco partes del mundo publicar, que la ciencia Médica con un nuevo modo de ver, y método de observar los andamientos de la naturaleza, tiene base fundamental, y principio solido invariable de cómo en otras ciencias, siempre idénticos en cualquiera parte del Globo, fáciles, claros, inteligibles a toda clase de persona y sexo, seguro y económico.

“Para hacer esta demostración y destruir el empirismo con las evidentes pruebas a la vista y hacer felizmente una revolución científica literaria, médica quirúrgica, farmacéutica, le es preciso al suplicante todo el auxilio de un sabio gobierno como lo es éste, amigo de distinguirse desde su nacimiento por el bien de sus semejantes y brillo de él mismo. Este auxilio consiste en poner a disposición del suplicante doce enfermos perennes en un hospital, por ahora de enfermedades agudas, con dos individuos a elección de este gobierno (no precisa ser médicos) para que acompañen al suplicante a las camas de los enfermos y presencien las prescripciones diarias para pasar después a una academia clínica para la explicación y clara inteligencia de este nuevo sistema.

“Uno de estos individuos en nombre de los demás dé parte a este respetable gobierno cada 15 días de nuestros trabajos y adelantamientos. Con esta nueva doctrina se explican todos los fenómenos de cómo personas ignorantes, secretista y mujeres hicieron curas milagrosas, al paso que Médicos verdaderamente sabios no pudieron acertar.

“Aplicable es este método también a animales irracionales, tanto domésticos como salvajes. Hallando este dicho método satisfactorio que no dudo sean estos doce sujetos que me acompañaran a la teoría y práctica, las propagandas y apóstoles del método, y al suplicante se le tenga en consideración de este ilustrado y respetable gobierno a fin de que se le señale la recompensa que gustare distinguirse para poder seguir sus experiencia; quedando a este libre Gobierno la honra inmortal de haber sido el Mesenas de esta científica revolución.”

Sin que llamase la atención el dudoso castellano que escribía el nombrado médico de Cerdeña, tal representación fue considerada en la Secretaria de Estado en los Despachos del Interior y Justicia, servida entonces por el sabio jurisconsulto Licenciado don Diego bautista Urbaneja. No se emitió dictamen en ella acerca de la al parecer un poco estrafalaria propuesta de Bucellati, por cuanto en verdad presentaba unos títulos que merecían alguna fe respecto de sus conocimientos científicos, pero no queriendo tampoco dar completa fe a sus dichos, se resolvió oír en la materia el informe de la Facultad Médica, a cuyo efecto se dictó la siguiente resolución:

“Pásese a la Facultad Médica para que, examinando y considerando el nuevo método que propone el Dr. Bucellati, para que se obtengan en la ciencia medica resultados ciertos, informe al gobierno lo que estime conveniente sobre la solicitud de aquel”. La nombrada Corporación presidida entonces por el eminente médico doctor José Joaquín Hernández, después de detenido estudio del asunto, rindió el siguiente informe:

“Estado de Venezuela. Facultad Médica. Caracas, febrero 17 de 1834. Señor Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Justicia. Di cuenta a la Facultad del oficio de V.S. del 12 del que rige en que pide informe acerca de la solicitud del señor doctor Francisco Bucellati que me incluía con dos diplomas y dos pasaportes que devuelvo; y en consecuencia acordó contestar, que hallándose prevenido pr el artículo 52 de sus estatutos, que todos los que hayan hecho sus estudios de Medicina, Cirujía y farmacia en países extranjeros y recibido los correspondientes grados que les habilitan para ejercer la profesión, de ningún modo lo verifiquen en estos departamentos, sin que hayan sido también habilitados por esta Facultad precedido un examen, incurriendo el que contravenga, en las penas que en él mismo se indican: es este el paso previo que debe dar dicho Señor Doctor Bucellati para con sus results evacuar por esta corporación el informe correspondiente a la nota dicha de V.S.”

Se conformó el Gobierno con lo resuelto por la Facultad Médica, y así se le hizo saber al doctor Bucellati. Este informado de la providencia tomada, lió sus bártulos y le dijo adiós a Caracas. Mas nada se supo de él. La prueba del examen a que quería someterse no fue de su agrado. A más de cien años de distancia, comparando tiempos, hombres y sucesos, podríamos calificar hoy de extremadamente severa, o de sumamente celosa, a la Facultad Médica de Caracas. En nuestros días es corriente, en os diversos centros científicos de la capital, en Clínicas y Hospitales, oír la palabra de notables hombres de ciencia extranjeros, permitiéndoseles con toda libertad practicar los experimentos que realizan y hacer pública exposición de sus teorías, sin que se les tenga que exigir presentación de credenciales ni revalida de títulos.

Las restricciones de la época, y la limitada y estrecha interpretación de la Ley, privaron a los médicos venezolanos de entonces de instruirse acerca de las innovaciones y advertencias que informaban los conocimientos de Bucellati. Por lo que hoy podemos decir nada acerca del valor científico que efectivamente contuviera su propaganda. (Documentos en Archivo General de la Nación, Secretaria del Interior y Justicia, tomo XCVII, folio 49).